

Huichapan, Hgo. a 12 de septiembre de 2023.

L.C.P. MARTHA LUGO JARAMILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E :

Sirva el presente para enviarle un cordial y atento saludo, al mismo tiempo en atención al oficio No. UP-101/2023, donde solicita la alineación del plan Municipal a los ODS, el POA y matriz correspondiente a 2023, remito a usted la información de esta Secretaría General para lo conducente.

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente oficio y sin otro particular por el momento quedo de usted.



ATENTAMENTE



L.D. RENÉ CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

L'RGH/gluu
C.C.P. EXPEDIENTE



Contribución de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la Secretaría General en el ejercicio 2024

Objetivos de la Agenda 2030	Objetivos de la actualización del plan municipal de desarrollo Huichapan 2022-2024
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<p>1.1 Brindar un servicio digno y respetuoso orientado a resolver y procurar el seguimiento adecuado que requiere la ciudadanía de este Municipio.</p> <p>1.1.1 Capacitar a servidoras y servidores públicos para que presten una adecuada atención y brinden un correcto servicio, garantizando la oportuna solución ante las necesidades de la ciudadanía en general, mediante el apropiado seguimiento y orientación.</p>
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público privado y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	<p>1.7. Formar espacios para una correcta comunicación ciudadana que garantice la participación y colaboración entre sociedades civiles, academia, sector privado y el Gobierno Municipal, con el firme propósito de impulsar y fortalecer la confianza de la sociedad y generar acuerdos que beneficien al Municipio.</p> <p>1.7.1. Suscripción de convenios y contratos de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal con otros órdenes de gobierno o privados para fortalecer el desarrollo municipal en beneficio de los Huichapenses.</p> <p>1.7.2. Asistir y capacitar a los delegados en materia de cultura de la legalidad y sus atribuciones.</p> <p>1.7.3 Fomentar la vinculación y participación ciudadana dentro de los diversos comités que engloban el marco legal municipal.</p>



Elaboró: **L.D. René Callejas Hernández**
Secretario General Municipal



Autorizó: **C. Emeterio Moreno Magos**
Presidente Municipal Constitucional